

CIUDADES MEDIAS FRAGMENTADAS. ORGANIZACIÓN SOCIO-TERRITORIAL EN ESPACIOS URBANOS DE INTERIOR. EJEMPLOS DE CASTILLA-LA MANCHA

Director

FRANCISCO CEBRIÁN ABELLÁN

Autores

MARÍA DEL CARMEN CAÑIZARES RUIZ

FRANCISCO CEBRIÁN ABELLÁN

LUIS ALFONSO ESCUDERO-GÓMEZ

JUAN ANTONIO GARCÍA-GONZÁLEZ

CARMEN GARCÍA MARTÍNEZ

M.^a CELESTE GARCÍA PAREDES

JOSÉ M.^a MARTÍNEZ NAVARRO

AYAR RODRÍGUEZ DE CASTRO

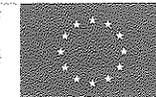
M.^a ÁNGELES RODRÍGUEZ-DOMENECH

PABLO VALERO TOCOHULAT

CARMEN VÁZQUEZ VARELA



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Cofinanciado por
la Unión Europea



III ARANZADI

© Francisco Cebrián Abellán (dir.) y otros, 2025
© ARANZADI LA LEY, S.A.U.

ARANZADI LA LEY, S.A.U.
C/ Collado Mediano, 9
28231 Las Rozas (Madrid)
e-mail: clienteslaley@aranzadilaley.es
Acceso a Soporte: https://areacliente.aranzadilaley.es/solicitud_alta_area_cliente
<https://www.aranzadilaley.es>

Primera edición: 2025

Depósito Legal: M-2081-2025
ISBN versión impresa: 978-84-1078-867-1
ISBN versión electrónica: 978-84-1078-870-1

Este libro se ha desarrollado en el marco de las convocatorias de:
a) Proyecto de investigación aplicada e innovación en el marco del Plan Propio de la UCLM.
b) Proyecto PID2021-124511NB-C22 financiado por MICIU/AEI /10.13039/501100011033 y por FEDER, UE.

Diseño, Preimpresión e Impresión: ARANZADI LA LEY, S.A.U.
Printed in Spain

© ARANZADI LA LEY, S.A.U. Todos los derechos reservados. A los efectos del art. 32 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba la Ley de Propiedad Intelectual, ARANZADI LA LEY, S.A.U., se opone expresamente a cualquier utilización del contenido de esta publicación sin su expresa autorización, lo cual incluye especialmente cualquier reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación, transmisión, envío, reutilización, publicación, tratamiento o cualquier otra utilización total o parcial en cualquier modo, medio o formato de esta publicación.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la Ley. Dirijase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

El editor y los autores no asumirán ningún tipo de responsabilidad que pueda derivarse frente a terceros como consecuencia de la utilización total o parcial de cualquier modo y en cualquier medio o formato de esta publicación (reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación pública, transformación, publicación, reutilización, etc.) que no haya sido expresa y previamente autorizada.

El editor y los autores no aceptarán responsabilidades por las posibles consecuencias ocasionadas a las personas naturales o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta publicación.

ARANZADI LA LEY no será responsable de las opiniones vertidas por los autores de los contenidos, así como en foros, chats, u cualesquiera otras herramientas de participación. Igualmente, ARANZADI LA LEY se exime de las posibles vulneraciones de derechos de propiedad intelectual y que sean imputables a dichos autores.

ARANZADI LA LEY queda eximida de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta de veracidad, exactitud, exhaustividad y/o actualidad de los contenidos transmitidos, difundidos, almacenados, puestos a disposición o recibidos, obtenidos o a los que se haya accedido a través de sus PRODUCTOS. Ni tampoco por los Contenidos prestados u ofertados por terceras personas o entidades.

ARANZADI LA LEY se reserva el derecho de eliminación de aquellos contenidos que resulten inveraces, inexactos y contrarios a la ley, la moral, el orden público y las buenas costumbres.

Nota de la Editorial: El texto de las resoluciones judiciales contenido en las publicaciones y productos de ARANZADI LA LEY, S.A.U., es suministrado por el Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial (Cendoj), excepto aquellas que puntualmente nos han sido proporcionadas por parte de los gabinetes de comunicación de los órganos judiciales colegiados. El Cendoj es el único organismo legalmente facultado para la recopilación de dichas resoluciones. El tratamiento de los datos de carácter personal contenidos en dichas resoluciones es realizado directamente por el citado organismo, desde julio de 2003, con sus propios criterios en cumplimiento de la normativa vigente sobre el particular, siendo por tanto de su exclusiva responsabilidad cualquier error o incidencia en esta materia.

Índice General

	<i>Página</i>
PRÓLOGO	
FÉLIX PILLET CAPDEPÓN	15
I	
LAS CIUDADES Y LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO EN CASTILLA-LA MANCHA FRANCISCO CEBRIÁN ABELLÁN.....	21
Bibliografía	31
II	
EL MARCO METODOLÓGICO FRANCISCO CEBRIÁN ABELLÁN, PABLO VALERO TOCOHULAT.....	33
Bibliografía	38
III	
ALBACETE. CIUDAD DE SERVICIOS E INDUSTRIAL QUE ORGANIZA EL CUADRANTE SURORIENTAL DE LA REGIÓN FRANCISCO CEBRIÁN ABELLÁN.....	41
1. Introducción	41
2. La lenta transformación de la ciudad hasta comienzos el siglo XX	42
3. La acelerada transformación de la segunda mitad del siglo XX	45
4. La planificación desplegada: el gobierno y la gobernanza	51

	<i>Página</i>
5. La estructura socioespacial de Albacete y su área urbana en 2021	55
5.1. <i>Los cambios operados en la Albacete en la primera década del siglo XXI</i>	57
5.2. <i>La falta de dinámica como nota dominante desde comienzos de la segunda década</i>	61
5.3. <i>La organización socioespacial de la ciudad y el área urbana en 2021</i>	62
6. Conclusiones	67
Bibliografía	68
Agradecimientos	70
Anexo cartográfico	71
IV	
CIUDAD REAL EN EL SIGLO XXI: DESAFÍOS Y ESTRATEGIAS DE MODERNIZACIÓN	
M. ^a ANGELES RODRÍGUEZ-DOMENECH.	75
1. Introducción	75
2. Historia de Ciudad Real. Los procesos de cambio hasta el último tercio del siglo XX	76
2.1. <i>Desde su fundación hasta el s. XVIII: pervivencia de la estructura medieval (1255 al siglo XVIII)</i>	76
2.2. <i>La consolidación como «capitaleja» de la intendencia de la Mancha (1691-1833)</i>	77
2.3. <i>Desarrollo como ciudad administrativa al margen de la revolución industrial (1833-1980)</i>	78
3. Los procesos de cambio ocurridos en el último tercio del siglo XX	80
3.1. <i>El aumento de su influencia demográfica en la provincia</i>	82
3.2. <i>Evolución del proceso urbanizador</i>	84
4. La planificación. El gobierno y la gobernanza de Ciudad Real y su área urbana	87
4.1. <i>Proyectos generados en la primera etapa (1979-1992)</i>	88

	<i>Página</i>
4.1.1. <i>Desmantelación de la antigua estación de ferrocarril</i> .	88
4.1.2. <i>La localización de la nueva estación de ferrocarril AVE</i>	88
4.1.3. <i>Nuevo Campus Universitario y sede del Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha</i>	88
4.2. <i>Proyectos generados en la segunda etapa (1992-2008)</i>	88
4.2.1. <i>Grandes eventos deportivos: Club de Balonmano Quijote Arena (1992-2011)</i>	89
4.2.2. <i>Equipamiento comercial: Pabellón Ferial para ferias nacionales(Fenavin) (1999)</i>	89
4.2.3. <i>Nuevo Hospital General Universitario (2005)</i>	89
4.2.4. <i>Ciudad Real International Airport CRIA (2007)</i>	89
4.3. <i>Proyectos generados en la tercera etapa (2008-2024)</i>	90
4.3.1. <i>Ampliación del Pabellón ferial</i>	90
4.3.2. <i>Peatonalización</i>	90
4.4. <i>El desarrollo urbano actual</i>	91
5. La estructura socioespacial de Ciudad Real y su área urbana en 2021	92
5.1. <i>Los cambios operados en Ciudad Real en la primera década del siglo XXI</i>	93
5.2. <i>La ciudad y el área urbana de comienzos de la segunda década del siglo XXI</i>	96
6. Conclusiones	99
Bibliografía	100
Agradecimientos	102
Anexo cartográfico	103

V

CUENCA, PLANIFICACIÓN Y PROCESOS DE CAMBIO MORFOESTRUCTURAL (RECIENTE) DE AQUELLA «VIEJA CIUDAD CASTELLANA»	
CARMEN VÁZQUEZ VARELA, JOSÉ M. ^a MARTÍNEZ NAVARRO	107
1. Introducción	107

	<i>Página</i>
2. Historia de Cuenca. Los procesos de cambio hasta comienzos del siglo XX	108
3. Los procesos de cambio producidos tras la guerra civil hasta finales del siglo XX	114
4. La planificación. El gobierno y la gobernanza de Cuenca y su área urbana	117
5. La estructura socioespacial de la ciudad de Cuenca y su área urbana en 2021	121
5.1. Los cambios operados en Cuenca en las dos primeras décadas del siglo XXI	122
5.2. La segregación socioespacial en el área urbana de Cuenca: la identificación y caracterización de barrios extremos	125
6. Conclusiones	128
Bibliografía	129
Anexo cartográfico	131

VI

GUADALAJARA, ¿DE CAPITAL MEDIEVAL A CIUDAD METROPOLITANA?

AYAR RODRÍGUEZ DE CASTRO, M.^a CELESTE GARCÍA PAREDES. 135

1. Introducción	135
2. Historia de la evolución urbana de Guadalajara	136
3. Los procesos de cambio demográficos y urbanizadores en la segunda mitad del siglo XX	140
3.1. Desarrollo y consolidación del entorno del Casco Histórico y primeros instrumentos de planeamiento (1950-1970)	142
3.2. Desarrollo e implementación de los primeros PGOU (1970-1990)	143
3.3. Desaceleración del crecimiento y desarrollo del área urbana de Guadalajara (1990-2000)	144
4. La planificación. El gobierno y la gobernanza de las ciudades y sus áreas urbanas	146

	<i>Página</i>
5. La estructura socioespacial urbana en 2021, como resultado de los procesos de transformación urbana operados desde comienzos de siglo XXI	148
5.1. Los cambios operados en Guadalajara en la primera década del siglo XXI	150
5.2. Los cambios operados en Guadalajara en la segunda década del siglo XXI	152
6. Conclusiones	160
Bibliografía	161
Anexo cartográfico	163

VII

PUERTOLLANO. EL FINAL DE LA MINERÍA Y LA PERVIVENCIA DE UNA CIUDAD INDUSTRIAL

MARÍA DEL CARMEN CAÑIZARES RUIZ

1. Introducción	167
2. Historia de la evolución urbana de Puertollano: del origen a la conformación de la ciudad minera	168
3. Los procesos de cambio a partir de la postguerra: la consolidación de la ciudad industrial	171
4. Planificación	176
5. La estructura socioespacial	180
5.1. El declive de la ciudad minera y la supervivencia de la ciudad industrial	181
5.2. El área urbana y la ciudad actual	186
6. Conclusiones	191
Bibliografía	192
Anexo cartográfico	194

VIII

TALavera DE LA REINA, LA CIUDAD RESILIENTE

CARMEN GARCÍA MARTÍNEZ

1. Introducción	197
-----------------------	-----

	<i>Página</i>
2. La evolución histórica de talavera: un recorrido de luces y sombras	198
2.1. <i>De los orígenes a la ciudad medieval: un núcleo comercial y militar</i>	198
2.2. <i>Los siglos XV al XVIII. La ciudad de la cerámica y de la seda</i> ...	200
2.3. <i>Del estancamiento del siglo XIX al inicio del siglo XX</i>	200
3. La transformación urbana en la segunda mitad del siglo XX ..	202
3.1. <i>La introducción del regadío en la década de los cincuenta y la evolución de la ciudad</i>	203
3.2. <i>Dinámica demográfica y transformación urbanística de la segunda mitad del siglo</i>	203
3.2.1. <i>El ciclo expansivo: el rápido aumento de población del período 1950-1981</i>	204
3.2.2. <i>El ciclo de desaceleración: del freno del final del siglo XX a la recuperación de inicios del siglo XXI</i>	205
3.2.3. <i>La crisis económica de 2008 y sus consecuencias</i>	206
4. Planeamiento urbano y políticas públicas desde mediados del siglo XX	207
4.1. <i>La falta de planeamiento y la transformación urbana acelerada hasta los años ochenta</i>	208
4.2. <i>El final del siglo XX: de las Normas Subsidiarias Municipales al Plan General Ordenación Urbana de 1997</i>	208
4.3. <i>El Plan de Ordenación Municipal de 2011 y su propuesta urbanística</i>	209
4.4. <i>Revisionismo y regeneración urbana en la etapa poscrisis</i>	209
5. La estructura socioespacial en Talavera de la Reina en la tercera década del siglo XXI	212
5.1. <i>La organización socioespacial de las áreas residenciales</i>	212
5.1.1. <i>El núcleo histórico: la Villa y los arrabales de Talavera</i>	213
5.1.2. <i>Los barrios de la segunda mitad del siglo XX</i>	214
a) <i>Las barriadas periféricas de marcado carácter</i>	216

b) <i>La diversidad socioeconómica de los barrios del sector occidental y septentrional</i>	217
c) <i>Los barrios de la zona oriental y meridional</i> .	217
5.1.3. <i>Las periferias de baja densidad</i>	218
5.2. <i>La desigualdad social en el área urbana de Talavera de la Reina</i> .	218
5.2.1. <i>Las variables sociodemográficas</i>	219
5.2.2. <i>Las variables socioeconómicas</i>	219
5.2.3. <i>Las variables inmobiliarias</i>	220
5.2.4. <i>La creciente desigualdad social en el espacio urbano</i> .	220
6. Conclusiones	222
Bibliografía	222
Agradecimientos	224
Anexo cartográfico	224

IX

TOLEDO, DE LA CIUDAD HISTÓRICA A LA CAPITAL AUTONÓMICA DE UN URBANISMO DISPERSO

LUIS ALFONSO ESCUDERO-GÓMEZ, JUAN ANTONIO GARCÍA-GONZÁLEZ	229
1. Introducción	229
2. La historia de la evolución urbana de Toledo	230
3. Los procesos de cambio demográficos y urbanizadores en la segunda mitad del siglo XX	234
3.1. <i>La evolución de la población</i>	234
3.2. <i>Las dinámicas urbanizadoras</i>	236
4. La planificación	241
5. La estructura socioespacial urbana	245
6. Conclusiones	249
Bibliografía	250
Agradecimientos	252
Anexo cartográfico	253

La región de Castilla-La Mancha, pentaprovincia o suma de cinco provincias, se encuentra entre las tres Comunidades Autónomas con mayor número de municipios (919), por detrás de Castilla y León (2 248) y de Cataluña (947). Nació en 1982 como resultado de su *Estatuto de Autonomía*, aún vigente, pues tras un intento de llevar a cabo uno nuevo en 2008, que fue rechazado en las Cortes Españolas, ahora acaba de presentar a debate la *Proposición de Ley de Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha* (2024). Si en 1982 la organización supramunicipal (comarcas o áreas urbanas funcionales, según la nueva denominación) se organizaba dentro de cada provincia, en 2008 se olvidaba este precepto dando más valor a lo regional, aspecto que no ha sido tenido en cuenta en la nueva propuesta, que viene a otorgar a la provincia un valor central de ordenación. Un aspecto que diferenció desde los años sesenta a las capitales de la región fue el grado de destrucción de su centro histórico, pues mientras Albacete, Ciudad Real y Guadalajara ocuparon los primeros lugares en *La destrucción del legado urbanístico español* (Chueca Goitia, 1977), por el contrario, las otras dos capitales dejaron abandonados sus centros en beneficio de la periferia que fue el lugar donde se produjo la nueva edificación. De esta forma, sus centros históricos han sido considerados por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad: Toledo (1986) y Cuenca (1996). Si Toledo, la vieja capital del Imperio, es la capital regional, Albacete es el núcleo urbano más poblado.

Dieciséis años después de la puesta en funcionamiento de la región, se aprobó en 1998 la *Ley de Ordenación del Territorio y la Actividad Urbanística* (LOTAU) a la que le siguieron diversos textos refundidos, como el último de 2023. En un primer momento, se centró en la aplicación de la actividad urbanística, creando la figura del *Plan de Ordenación Municipal* (POM) que sustituía al tradicional Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) y, en menor medida, a las Normas Subsidiarias (NNSS). El balance que podemos realizar en el día de hoy es que la mayor parte de los municipios de más de diez mil habitantes, los grandes y medianos siguen sin realizar y aprobar el POM. Como consecuencia de ello, se vienen realizando modificaciones a los PGOU previos a la Ley, a la vez que se potencia en algunas capitales la planificación estratégica de ciudades, como sustituto de la planificación tradicional. Con carácter supramunicipal, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha facilitó la puesta en funcionamiento de una serie de *Planes de Singular Interés*, que pretendían posibilitar el desarrollo de complejos inmobiliarios en diversos municipios, aunque no tuvieran aprobado su POM. En segundo lugar, la propuesta más importante de la LOTAU fue, precisamente, el *Plan de*

Ordenación del Territorio de Castilla-La Mancha (POT), que debía haber sido el origen de todo el proceso de ordenación. De esta forma, ya tarde, en 2010 se presentó el *Avance del Plan de Ordenación del Territorio. Estrategia Territorial de Castilla-La Mancha* (POT ET), pero quedó abandonado, y posteriormente olvidado. Ante el fracaso de la LOTAU, el gobierno regional decidió llevar a cabo una nueva Ley, para la que se elaboró en 2018 el *Borrador de Anteproyecto de Ley de Ordenación del Territorio y Paisaje de Castilla-La Mancha*. La novedad era que se excluía, erróneamente, la actividad urbanística y se introducía el Paisaje, partiendo del *Atlas de los Paisajes de Castilla-La Mancha* (2011) realizado por encargo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Pero tanto este borrador como otros más recientes han quedado olvidados en las estanterías de la Consejería correspondiente. Ofrecemos aquí, de manera sintética, el marco normativo que sirve para regular el territorio a escala regional, y que tiene especial incidencia en los espacios más poblados.

Desde la Geografía de Castilla-La Mancha se ha venido insistiendo en dos grandes aspectos, uno referido a la ordenación territorial y el otro a las ciudades medias. Respecto al primero, y partiendo del supuesto de que era necesario pasar de la estructura pentaprovincial a la regional, pareció conveniente avanzar en la aplicación de la *Estrategia Territorial Europea (ETE)*. Su objetivo era favorecer un desarrollo equilibrado y sostenible desde una nueva relación entre los espacios rurales y los urbanos, donde el *poli-centrismo* permitiría alcanzar un sistema más equilibrado de su red urbana, cuya operatividad depende de un perfecto conocimiento de las *Áreas Funcionales Urbanas (FUA)* que lo hacen posible. Por ello, se realizó una propuesta de identificación de centros y subcentros del poli-centrismo de Castilla-La Mancha, municipios en función del tamaño de su población y la funcionalidad, que dieron lugar a 10 Áreas Funcionales Urbanas, con sus correspondientes subáreas, recogiendo a la totalidad de los municipios de la región, desarrollado en la obra del Grupo de Investigación DETER: *Poli-centrismo y áreas funcionales de baja densidad. Una apuesta por la cohesión territorial en Castilla-La Mancha* (Pillet y Cañizares, 2017), planteamientos que fueron recogidos en el Borrador del Anteproyecto, citado. En lo que respecta al análisis de las redes urbanas, se han realizado numerosos estudios en los que se analizan los procesos, factores y dinámicas que han marcado la evolución y la estructura actual, centrando la atención en el comportamiento de algunas de las ciudades más importantes. Se hizo en un primer momento desde los planteamientos de la Geografía Urbana más clásica, de marcado carácter historicista, descriptivo y explicativo, para ir incorporando con el tiempo los nuevos enfoques, más centrados en procesos analíticos que descansan en nuevas herramientas y métodos. En esta última línea han surgido algunos estudios que centran la atención en el análisis comparado de las ciudades mayores de la región en relación otras españolas interiores de su mismo tamaño. También se ha abordado el concepto y alcance territorial de la ciudad, cada vez más afectada por procesos de dispersión, tal y como fue planteado, en la obra colectiva: *Dinámicas de urbanización en ciudades medias interiores. ¿Hacia un urbanismo más urbano?* (Cebrián Abellán, 2019). A la vista de lo expuesto en las líneas anteriores, ha exis-

tido un interés por analizar estudios de casos, bajo enfoques metodológicos diversos, con el fin de abordar los patrones de organización territorial de las ciudades. Para lograrlo, queda pendiente una tarea: hacer una lectura comparada bajo un mismo paraguas metodológico. Por esta razón un grupo de geógrafos acordaron, durante el Congreso Nacional de Geografía celebrado en Logroño, en septiembre de 2023, prestar atención a esta cuestión pendiente.

El objetivo de la obra que hoy presentamos asume la dificultad de sintetizar dinámicas, procesos y caracteres de espacios complejos. La obra está coordinada por Francisco Cebrián Abellán, catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Castilla-La Mancha. El foco de atención son las siete ciudades mayores de Castilla-La Mancha, cuyo tamaño demográfico supera los cincuenta mil habitantes (solamente Puertollano queda por debajo de este umbral). Cinco de ellas son capitales de provincia (Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo) y otras dos desempeñan un papel fundamental en la escala subprovincial (Talavera de la Reina y Puertollano). El libro pretende comprender y explicar la estructura y organización socio-residencial interna de las ciudades, pero también sus respectivas áreas urbanas, que incluyen a 56 municipios (4 Albacete, 7 Ciudad Real, 5 Cuenca, 18 Guadalajara, 8 Talavera de la Reina, 10 Toledo y 4 Puertollano), con sus correspondientes secciones censales.

El trabajo ha sido realizado desde una doble dimensión. Por una parte, está el conocimiento académico de los autores de cada uno de los capítulos, que tienen una trayectoria dilatada en los estudios urbanos regionales, y que además cuentan con una nutrida producción científica en cada uno de los estudios de caso. Por otro lado, tienen una experiencia de primera mano de estos espacios, porque han hecho de ellos su espacio cotidiano, en el que desempeñan o han desempeñado una parte de su actividad profesional y de vida. El libro se ha organizado en nueve capítulos. Los dos primeros son contextuales, ya que el primero ayuda a comprender cómo se organiza la maya urbana dentro de la comunidad autónoma y el segundo explica el proceso metodológico seguido en la arquitectura de algunos de los apartados desplegados en cada uno de los estudios de caso. Los otros siete centran la atención en las ciudades principales, comprobaremos que los títulos pretenden resumir los rasgos definitorios de cada una de ellas. Las bibliografías que aparecen recogidas detrás de cada uno de los capítulos pretenden ser una ventana que ilustra de dónde se ha obtenido las bases teóricas, metodológicas, conceptuales y analíticas de cada estudio de cada uno de ellos.

1. *Las ciudades y la organización en Castilla-La Mancha*, está realizado a manera de introducción por el coordinador de la obra, Francisco Cebrián Abellán. Se constatan una serie de aspectos que merecen ser destacados. Tras citar el importante papel de las ciudades medias en el sistema urbano nacional, se analiza la realidad urbana de Castilla-La Mancha y la profunda influencia de Madrid. Se afirma que se está consolidando «la realidad de la ciudad-región, en la que ciudad y área de influencia forman una unidad funcional integrada, aunque física-

mente compleja de definir y delimitar», aspecto que se tendrá muy en cuenta a lo largo de la obra. Se hace referencia a la vivienda y a las nuevas tipologías constructivas y su relación con las gradaciones morfológicas y sociales, así como la escasa planificación urbana y la ausencia de estrategias de escala supramunicipal, tan necesarias.

2. *El marco metodológico*, llevado a cabo por Francisco Cebrián Abellán y Pablo Valero Tocoñulá parte de tres aspectos: de la revisión bibliográfica, de la visión temporal o histórica del núcleo urbano, y especialmente, de la escala municipal, pues sobre ella descansa las áreas urbanas, las ciudades y las secciones censales. Se insiste en haber utilizado el área urbana como «unidad de análisis reconocida, aunque no empleada desde los ámbitos de la gestión». El papel de la cartografía ha ocupado un lugar importante, tanto referido a las siete ciudades como a sus áreas urbanas, sin olvidar, las correspondientes secciones censales. Cabe destacar el haber incidido en el precio del suelo y en el precio de los alquileres de las viviendas, así como en la utilización de variables sintéticas de fragmentación socioespacial.
3. *Albacete, ciudad de servicios e industrial que organiza el cuadrante suroriental de la región* ha sido elaborado, también, por Francisco Cebrián Abellán. Es un ejemplo claro de lo que decíamos al principio, referido a la ausencia de POM y a las sucesivas modificaciones al viejo PGOU de 1997, pues hasta 2022 se han registrado más de sesenta, hecho que se da en el municipio con mayor población, pues en el último censo (2021) alcanzaba los 172 806 hab. y su área urbana los 182 475 hab., lo que la consolida, también, como la mayor de la región. Debido a su situación periférica suroriental, le impide ejercer de cabeza central de la región. Durante el presente siglo la ciudad crecía en forma de abanico y en mancha de aceite hacia el sur, a la vez que se producía una inicial reconversión industrial que se ha visto frenada tras la crisis.
4. *Ciudad Real en el siglo XX: desafíos y estrategias de modernización*, redactado por María de los Ángeles Rodríguez Domenech. Viene condicionado por los siguientes aspectos, el haber sido la primera capital de la región con estación del AVE en 1992, por la implantación del Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha con su correspondiente campus, más la creación de un nuevo Hospital General Universitario. Estos acontecimientos le han dado un nuevo aire de capital, a pesar de su escasa población (75 000 hab.), a la que hay que añadir la de su área urbana. Su poblamiento concentrado se ha desarrollado en mancha de aceite con dirección hacia el sur. En el texto se presentan nuevas propuestas que deberían ser recogidas en un nuevo POM, tras el fracaso del avance presentado.
5. *Cuenca, planificación y procesos de cambio morfoestructural (reciente) de aquella «vieja ciudad castellana»*, escrito por Carmen Vázquez Varela y José M.^a Martínez Navarro. Analiza e interpreta las claves de transfor-

mación de la ciudad de Cuenca y su área urbana, articulada por un municipio que, a pesar de su tamaño (54 186 hab.) ha desplegado una notable actividad urbanizadora desde finales de los años 90. Formalmente condicionada por un PGOU que entra en vigor en enero de 1996 y todavía se mantiene, en la práctica ha tramitado 52 modificaciones puntuales que han facilitado la articulación del crecimiento a partir de actuaciones urbanizadoras que hacen irreconocible el modelo de ciudad originalmente propuesto en el plan. Centro administrativo y de servicios de un territorio de ruralidad profunda, su declaración como Patrimonio de la Humanidad en 1996 ha reforzado su capacidad de atracción turística. Sin embargo, el contexto de crisis y la ubicación periférica de la estación del AVE explican en parte que la mejora de conectividad no haya sido un revulsivo para Cuenca, que lleva perdiendo habitantes desde 2012.

6. *Guadalajara ¿de capital medieval a ciudad metropolitana?*, elaborado por Ayar Rodríguez de Castro y por María Celeste García Paredes. Se constata que se viene desarrollando desde 1999 con su viejo PGOU, al que se han añadido 40 planes parciales, estudios y modificaciones. Se deja sentir la ausencia de un Plan de Ordenación Municipal (POM) ajustado a la LOTAU que permitiera, entre otros aspectos, mejorar su casco histórico muy deteriorado. La ciudad, de servicios e industrial, actúa con cierta independencia como centro de conexión entre el área metropolitana de Madrid y la Alcarria, lo que se conoce como Corredor del Henares. Es evidente el desarrollo de su suelo residencial e industrial que ha venido acompañado de un importante crecimiento de la población, tanto nacional como extranjera (86 946 hab.) más su área urbana que ha triplicado su población, debido todo ello a la proximidad con Madrid.
7. *Talavera de la Reina, la ciudad resiliente*, escrito por Carmen García Martínez. Presenta una radiografía del municipio donde destaca la desigualdad entre las áreas de la ciudad favorecidas y los barrios menos beneficiados, señalando tres partes bien diferenciadas y de desigual tamaño. A este análisis se une otra desigualdad social, la referida a su área urbana, todo ello analizado a partir de distintas variables, tanto sociodemográficas, como socioeconómicas, más las referidas al papel de la vivienda. Talavera de la Reina, que contaba en el último censo (2021) con 83 202 hab., aprobó diez años antes (2011) su Plan de Ordenación Municipal (POM), pero la crisis económica no permitió desarrollar las expectativas que preveía el suelo industrial disponible.
8. *Toledo, de la ciudad histórica a la capital autonómica de un urbanismo disperso*, elaborado por Luis Alfonso Escudero Gómez y Juan Antonio García González. Es capital de Castilla-La Mancha y ciudad Patrimonio de la Humanidad. El hecho de que se abandonara el casco histórico y

se urbanizara su periferia ha dado como resultado que tres cuartas partes de sus edificaciones tengan menos de 40 años, dando lugar a una urbanización difusa, dispersa y compleja. La ciudad sigue rigiéndose con el PGOU de 1986, pues el Plan de Ordenación Municipal de 2007 fue anulado judicialmente, lo que ha obligado a realizar múltiples modificaciones al viejo plan, con innumerables intereses inmobiliarios. Toledo con una población de 85 254 hab. es un foco de interés turístico fundamental, que se ha visto agrandado con la llegada del parque temático Puy du Fou, uno de los últimos Proyecto de Singular Interés llevado a cabo en la región.

9. *Puertollano. El final de la minería y la pervivencia de una ciudad industrial*, redactado por María del Carmen Cañizares Ruiz. Muestra el sucesivo recorrido de una ciudad que ha ido pasando por distintas funciones urbanas, pues a las actividades balnearias, primero, y luego, mineras (carbón y petróleo) se unieron las actividades industriales, hoy en declive, que han dado paso últimamente a la producción de energías renovables (termosolar, fotovoltaica, biomasa, hidrógeno verde). Todo ello ofrece un municipio que superó los 50 000 hab., pero que en la actualidad registra la cifra de 46 128 hab., resultado del declive de la ciudad minera y la supervivencia de la ciudad industrial, a partir de un casco urbano considerablemente compacto, que también demanda concluir el borrador del POM, no presentado ni aprobado.

En las páginas de esta nueva monografía sobre las siete ciudades más importantes de Castilla-La Mancha se analizan diversos aspectos: la evolución histórica de la ciudad, el desarrollo demográfico, los procesos de cambio en la segunda mitad del siglo XX, la planificación urbana, el gobierno y la gobernanza de la ciudad y su área urbana, así como su estructura socioespacial. Se observa la demanda de la puesta en funcionamiento de las figuras que prometía la vieja LOTAU: el POM, y en menor medida, la ausencia del POT, para poder planificar el territorio regional, sus ciudades, municipios y áreas urbanas, en una nueva región que viene padeciendo la despoblación de los municipios periféricos. Se puede afirmar que estamos en presencia de una obra de Geografía Urbana de gran valor y actualidad que debe servir a los responsables de la ordenación del territorio y a los investigadores y lectores interesados por el urbanismo, y, en concreto, por el desarrollo de las ciudades medias de Castilla-La Mancha, lo que aconseja su atenta lectura.

Félix Pillet Capdepón
Catedrático emérito de Geografía Humana
Universidad de Castilla-La Mancha

Las ciudades y la organización del territorio en Castilla-La Mancha

FRANCISCO CEBRIÁN ABELLÁN
Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio
Centro de Estudios Territoriales Iberoamericano
Universidad de Castilla-La Mancha
Francisco.Cebrian@uclm.es
 ORCID-ID: orcid.org/0000-0002-4309-4954

Las ciudades medias tienen un notable protagonismo en el sistema urbano nacional. Desempeñan un indudable papel de intermediación entre los espacios metropolitanos y los ámbitos rurales. Están bien dotadas de equipamientos públicos y privados y su tamaño facilita un uso más eficiente por los ciudadanos. Presentan menores niveles de renta, pero esta desventaja se compensa con mayores estándares de interacción social, menores costes de vida y mejores estándares de calidad de vida. En España, de las 147 ciudades de más de cincuenta mil habitantes contabilizadas en 2020, 135 estaban incluidas dentro de la categoría de ciudad media (entre cincuenta y trescientos mil habitantes). Pero hablar de ciudades medias obliga a considerar los diferentes tipologías y contextos, que dejan dinámicas desiguales en función de su posición relativa: en unos casos aparecen integradas en áreas metropolitanas, otras son litorales, mientras algunas tienen un marcado carácter interior. Son especialmente dinámicas las integradas en áreas metropolitanas polinucleares (es la metropolización oculta, silenciosa pero potente), que son las que más han crecido en las dos últimas décadas y las que mantienen esa tendencia desde 2015; en ellas se conjuga la estabilidad o incluso el decrecimiento de los centros, mientras sus respectivas coronas urbanas crecen de forma rápida. Mientras tanto, muchas de las ciudades medias ubicadas en el litoral, especialmente las mediterráneas, mantienen una cierta estabilidad, alterada por los comportamientos espasmódicos y estacionales del turismo de sol y playa. Las interiores no integradas en área metropolitanas quedan en situación de desventaja y pasan a conformar el grupo de ciudades que no importan, caracterizadas por la atonía, especialmente crítica desde comienzos de la segunda década del siglo; en ocasiones aparecen situaciones de decrecimiento, sobre todo en las muy depen-